



Comunicado. Comisiones de trabajo del Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla

4 de diciembre de 2024

Estimado/a colegiado/a,

Le informamos que tras la toma de posesión el pasado 29 de noviembre de la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla, la distribución y responsabilidades de las comisiones de trabajo queda atribuida de la siguiente forma:

Económica y servicios al colegiado: Dña. Matilde Núñez Jiménez.

Deontología: D. Rafael Antiñolo Bueno.

Normas, estatutos, reglamentos y unificación de criterios: Dña. Susana Pastor Mora.

Formación, universidad y nuevos proyectos: D. Manuel Díaz Gaitán.

Comunicación e imagen profesional: Dña. Marisa Mandly García.

Nuevas tecnologías y servicios digitales: D. Alfonso Francisco Gómez Martínez.

Honores y distinciones: D. Jesús Luque Cantero.

Relaciones institucionales y delegaciones territoriales: Dña. Isabel Carrasco García.

Calidad y protección de datos: Dña. Esther Astorga Castillo.

Responsabilidad social, cooperación y Administración de Fincas de Oficio: D. Salvador Díaz Monci.

Arbitraje, medición y servicios e información a Colegiados de Melilla: D. Jesús Terradillos Choclán.

Convenios con empresas, entidades financieras y patrocinios: D. Álvaro López Millán (gerente)

Servicios de información al propietario extranjero: D. José Carlos Briones Carvajal.

Asimismo, se abre la posibilidad de incorporaciones de nuevos integrantes de los equipos de trabajo

de las siguientes comisiones:

- **Unificación de criterios** (se valorarán fiscalistas y laboralistas)
- **Calidad y Protección de Datos** (se valorarán colegiados que en sus despachos tengan implantados un sello de calidad)

Los/as interesados/as deben escribir a administracion@cafmalaga.com para su posterior valoración por el/la responsable de la comisión.

Reciba un cordial saludo.

Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Málaga no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de protección de Datos Personales le informamos que Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Málaga es responsable de ficheros de datos personales que están actualmente inscritos en el Registro General de Protección de Datos Personales, de consulta pública en www.agpd.es.

Así mismo y en cumplimiento de los artículos 15 y 16 de la LOPD le informamos que usted puede oponerse al tratamiento de sus datos personales dirigiéndose por escrito y con copia del N.I.F. a Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Málaga, Calle Compositor Lehmborg Ruiz, 10, 1º, local 3, Málaga.



**Administrador
Fincas Colegiado**

Ilustre Colegio Territorial
Administradores de
Fincas de Málaga y Melilla



[Darse de baja](#)

Compositor Lehmborg Ruiz, 10 - 1º 3 - Edificio Galaxia
29007 - Málaga
Tfno. 952302221 - Fax. 952303658